

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0640/2013.-

VISTO la moción de los Sres. Ediles Dr. Enrique Malel, Esc. Patricia Volpe, Enrique Avellanal y Saúl Villagrán: **"Gravísima situación del Puente sobre Arroyo La Curtiembre de Roldan Vieja"**.

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Tránsito, Transporte y Nomenclátor, informa que ha recibido respuesta de la Intendencia Departamental que transcribe en su parte medular;

II) que por lo expuesto, sugiere al Plenario que el tema quede radicado en la Comisión de Obras y Servicios, donde también fue radicado.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Permanezca el tema radicado en la Comisión de Obras y Servicios.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a siete de noviembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (29 votos en 29).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General